



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

NOTA-UNC: 0002135/2013

VISTO:

La solicitud de extensión de prórroga del plazo para presentar el Trabajo Final de Adscripción en la asignatura **Traducción Jurídica**, sección Inglés, presentada por la Prof. **Carolina Moscón** (Leg. Univ. N° 45.649), obrante a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Prof. Moscón a fs. 1,
El aval de la Prof. de la Cátedra, Trad. Ana María Maccioni,
El Reglamento de Adscripción (Res. HCD N° 205/10),
El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prof. **Carolina Moscón** (Leg. Univ. N° 45.649) y concederle una prórroga de un año a partir de la notificación de la presente, para entregar su Trabajo Final de Adscripción en la asignatura **Traducción Jurídica**, sección Inglés.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.


Mgtr. DOLORES TRÉBUCO
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

■ ■ 311


Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba